

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Gobernación
del Atlántico

ATLÁNTICO
LÍDER!

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Barranquilla, 08 ABR 2019

EE - - 0129

Señor (es)
RECTORES (AS) Y/O DIRECTORES RURALES
Establecimientos Educativos del Sector Oficial
Departamento del atlántico

ASUNTO: CRONOGRAMA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ABRIL 2019.

Cordial saludo.

La administración departamental comprometida con el mejoramiento de la calidad de la educación y respondiendo de manera efectiva a las necesidades, retos actuales del sector y dando cumplimiento al Decreto 0709 de 1996 y al Plan de Desarrollo 2016 - 2019, Plan Territorial de Formación Docente y Plan de Apoyo al Mejoramiento, informa a los Docentes y Directivos Docentes el cronograma de actividades de formación programado para la **SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA DEL 15 AL 17 DE ABRIL DE 2019.**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	LUGAR	HORA	DIRIGIDO A
Seguimiento compromisos proceso de condonación como beneficiarios del programa de becas de maestría a docentes y directivos docentes de establecimientos educativos del Atlántico convenio N°20140278.	Eliecer Castro	15 de abril de 2019	Auditorio Museo del Atlántico (Carrera N° 39 #35 - 21 Ed. Antigua Gobernación del Atlántico).	8:00 A.M. a 12:00 P.M.	-Docentes Magister en Historia (Universidad del Norte). -Docentes Magister en Ciencias Ambientales (Universidad del Atlántico).
Programa Educación para la Paz PEP con la Fundación Prent Rawat	Mónica Montañó	15 de abril de 2019	Esuela. Normal de Superior Fátima (Sabanagrande)	8:00 A.M. a 12:00 P.M.	-Estudiantes del Ciclo Complementario de la Normal Ntra. Señora de Fátima (Grupo uno)
				1:30 P.M. a 5:00 P.M.	-Docentes del Departamento del Atlántico (EE Focalizados)
Programa Educación para la Paz PEP con la Fundación Prent Rawat	Mónica Montañó	16 de abril de 2019	Escuela Normal de Superior de Fátima (Sabanagrande)	8:00 A.M. a 12:00 P.M.	-Estudiantes del Ciclo Complementario de la Esc. Normal Nuestra. Señora de Fátima (Grupo Dos).
				1:30 P.M. a 5:00 P.M.	-Estudiantes del Ciclo Complementario de la Esc. Normal Nuestra. Señora de Fátima (Grupo Tres).
Fortalecimiento Curricular: Seguimiento de la Implementación de las Mallas Curriculares.	Sandra Téllez	16 de abril de 2019	Auditorio Museo del Atlántico (Carrera N° 39 #35 - 21 Ed. Antigua Gobernación del Atlántico).	8:00 A.M. a 12: P.M.	Docentes Tutores y Coordinadores Establecimientos Educativos Focalizados en el Programa "Todos a Aprender" -PTA-

Proyectó: Yenifer Ortega Escobar – Técnico Administrativo

Revisó: Leovigilda Navarro Rodríguez – Coord. Unidad de Gestión de Calidad Educativa

www.atlantico.gov.co -

Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 72 36 - Fax: 340 45 24

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

08 ABR 2019



Gobernación
del Atlántico

ATLÁNTICO
LÍDER!

EE-0129

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Igualmente, les solicitamos nos apoyen con la socialización de esta información a todos los actores de la comunidad educativa y con el seguimiento de los docentes que participaran de las actividades de formación programadas:

1. Cumplimiento del tiempo u horas establecidas para el proceso de formación, a fin de alcanzar los objetivos propuestos.
2. Socializar y comunicar al Rector(a) los procedimientos y procesos (metodológicos, conceptuales y técnicos), apropiados en la formación.

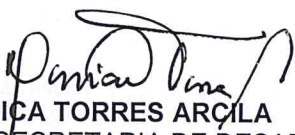
Estas actividades y/o talleres pretenden la cualificación y perfeccionamiento de los Docentes y Directivos Docentes activos vinculados a los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico, cuyo objetivo es mejorar el desempeño académico, pedagógico disciplinar con y humano, que signifiquen un mejoramiento continuo de su labor e impacten la calidad de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Esta semana se da en el marco de las actividades contempladas en el Calendario Académico 2019, el cual se les recuerda según la normativa vigente, sólo es competencia del Gobierno Nacional; los ajustes que se realicen deberán ser solicitados previamente por la autoridad competente de la entidad territorial, con las motivaciones y justificaciones ante el Ministerio de Educación Nacional -MEN.

Excepcionalmente, las entidades certificadas podrán realizar los ajustes del calendario académico que sean necesarios cuando sobrevengan hechos que alteren el orden público en el territorio. Por lo que es preciso recordarles, que las autoridades territoriales y los Consejos Directivos, los Rectores(as) y Directores Rurales de los Establecimientos Educativos no tiene competencia para autorizar variaciones en la distribución de los días fijados para el cumplimiento del calendario académico y la jornada escolar.

Juntos estamos trabajando por un Atlántico Líder en Educación.

Atentamente,


MÓNICA TORRES ARZILA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EDUCATIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Proyectó: Yenifer Ortega Escobar – Técnico Administrativo

Revisó: Leovigilda Navarro Rodríguez – Coord. Unidad de Gestión de Calidad Educativa